

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**2590** *Resolución de 4 de febrero de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Alberto Gálvez Muñoz*

Vista la propuesta elevada con fecha 29 de enero de 2019, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 11 de octubre de 2018 («BOE» del 31), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, a favor de don Luis Alberto Gálvez Muñoz y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Luis Alberto Gálvez Muñoz, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110534.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 4 de febrero de 2019.–El Rector, José Luján Alcaraz.